

Denominación del Título	Grado en Finanzas y Contabilidad
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La información general del título aportada sobre las competencias, el perfil de ingreso y los criterios de admisión aparecen desplegados correctamente en la página web.

Aunque se encuentra de manera accesible la información sobre la normativa de permanencia de los estudiantes y la información general sobre el reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad, es necesario que aparezca la normativa específica de reconocimiento de créditos de esta titulación. Así pues, ha de especificarse de manera concreta en qué casos o condiciones se procederá a reconocer hasta un máximo de 30 ECTS por enseñanzas superiores oficiales no universitarias o hasta un máximo de 18 ECTS por acreditación de experiencia laboral como viene recogido en la memoria de verificación.

La documentación aportada sobre las memorias de verificación y seguimiento es completa y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web del título en esta dimensión es clara, intuitiva y está muy bien estructurada. Respecto a la información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, ésta se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Se valora positivamente la información sobre el número de plazas de nuevo ingreso, el histórico de la matrícula, la nota de corte histórica, las salidas

profesionales, las competencias en sus diferentes tipologías, los criterios de admisión y los requisitos de acceso.

Los enlaces en general funcionan y muestran lo que sus títulos sugieren, sin inducir a confusión. Se dispone de enlaces de acceso libre a la memoria de verificación, al Informe de verificación (Consejo Universidades), al RUCT y BOE.

La información pública de las guías docentes en general es muy completa, homogénea y está disponible sin restricciones a través de la web del título. Además, dichas guías se ajustan en la mayoría de los aspectos a la última memoria verificada. Sin embargo, se echa en falta la guía docente de las prácticas externas y del TFG. Además, se recomienda aportar en cada guía docente un enlace a la página web del profesor o, en su defecto, a un curriculum vitae.

En el enlace vinculado a las asignaturas del título, donde se pueden localizar también las guías docentes, se aporta una información más detallada del profesorado vinculado a cada asignatura y precisando la titulación en la que imparten la misma, aspecto que merece ser destacado. Sin embargo, en este mismo espacio, se muestran enlaces a páginas webs de profesores o de los grupos de investigación a los que pertenecen pero que, en muchos casos, no funcionan. Se debe revisar dicha información. Además, de 34 asignaturas optativas sólo se aporta la guía docente de 10 de ellas.

Con carácter general en las guías docentes se hace referencia a resultados de aprendizaje y a las actividades formativas de las asignaturas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Con carácter general los sistemas de evaluación utilizados sí permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, a excepción del TFG y las Prácticas externas que no se aportan las Guías docentes. No obstante se recomienda que en las guías, los sistemas de evaluación se presenten codificados y descritos de igual manera que como aparecen en la memoria

verificada.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En referencia a la información aportada sobre el plan de estudios, debe hacerse referencia a las menciones que posee este título en la memoria verificada, ya que no aparece descrito en la información aportada. Los recursos de aprendizaje vienen descritos en el campus virtual de los alumnos, por lo que no se puede evaluar su contenido.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace a la web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada y completa. Existen informes anuales y actas de la CGCC. Por lo que se refiere a la CTT de Finanzas y Contabilidad figuran 38 actas desde el curso 2010/11 (año de puesta en marcha de la titulación), y hasta julio 2014, y dos informes anuales que abarcan tres cursos (2010/11, 2011/12 y 2012/13).

Según las memorias, la participación de estudiantes en la CTT es irregular y escasa. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En los informes anuales hay datos de encuestas de estudiantes, profesores y PAS, las de éstos dos últimos con un bajo grado de participación. Se realiza un análisis del grado de satisfacción de estas encuestas.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. De acuerdo con los informes anuales, este canal no ha sido productivo, si bien para el curso próximo existe un plan para mejorar esta situación.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En líneas generales el listado de personal académico se corresponde con la categoría, ámbito del conocimiento y experiencia docente e investigadora que aparece comprometido en la memoria de verificación del título. Además, se aportan actas que confirman las reuniones de coordinación del profesorado.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Según las evidencias se aporta un enlace que lleva a una página genérica que recoge enlaces para informar sobre las prácticas para alumnos de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo. La información es muy completa incluyendo la normativa de prácticas, las convocatorias establecidas para las diferentes titulaciones, procedimiento de convalidación de prácticas, actas de la comisión de prácticas y un enlace con información relevante sobre inserción laboral. Sin embargo, se echa en falta una guía docente que incluya, al menos, los aspectos reflejados en la memoria de verificación.

No aparece información específica sobre los centros de prácticas con los que tiene convenio la universidad ni el número de plazas disponibles de cara a garantizar que todos los alumnos que estén cursando dicha asignatura del 4º curso puedan cursarlo. Esta información es relevante y debe facilitarse. El resto de información aportada es correcta.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso, según se indica en la web del título, en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 han sido 64 y 76, respectivamente. Estas cifras superan el número previsto en la memoria de verificación que era de 60. Por lo tanto, se debe solicitar una modificación a la ANECA para ampliar el número de plazas de nuevo ingreso. Sin embargo, en el informe de evidencias aportado para el proceso de modificación se indica que la matrícula en estos dos cursos ha sido de 57 y 46 estudiantes. Se debe aclarar esta incongruencia.

Se aportan las Tasas de rendimiento de las asignaturas del grado desde 2010 hasta 2013, datos de los tres cursos implantados (no están disponibles los datos de (2013-2014). De los resultados destacan las bajas tasas de rendimiento de las asignaturas: Matemáticas II (44%), Introducción a la estadística (48%), Economía española y mundial (25%) y Mercados, instituciones e instrumentos financieros (37%), se deben revisar las causas.

Respecto a la tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación del 70%, en los 3 cursos de los que se dispone de información, ha sido superada con creces. Finalmente, respecto a las tasas de graduación y abandono, al no haber terminado la primera promoción de graduados no se dispone de la información.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

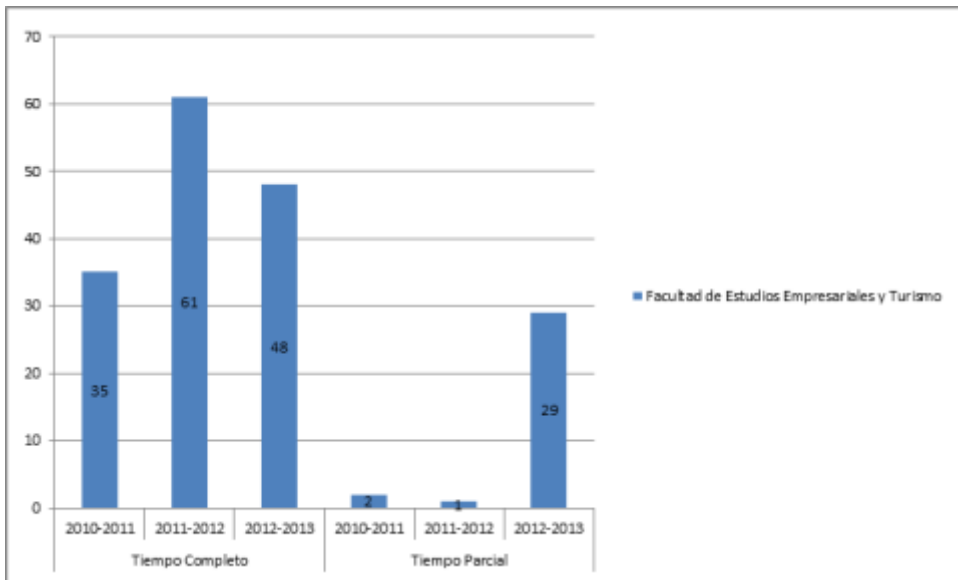
EL DIRECTOR DE ANECA



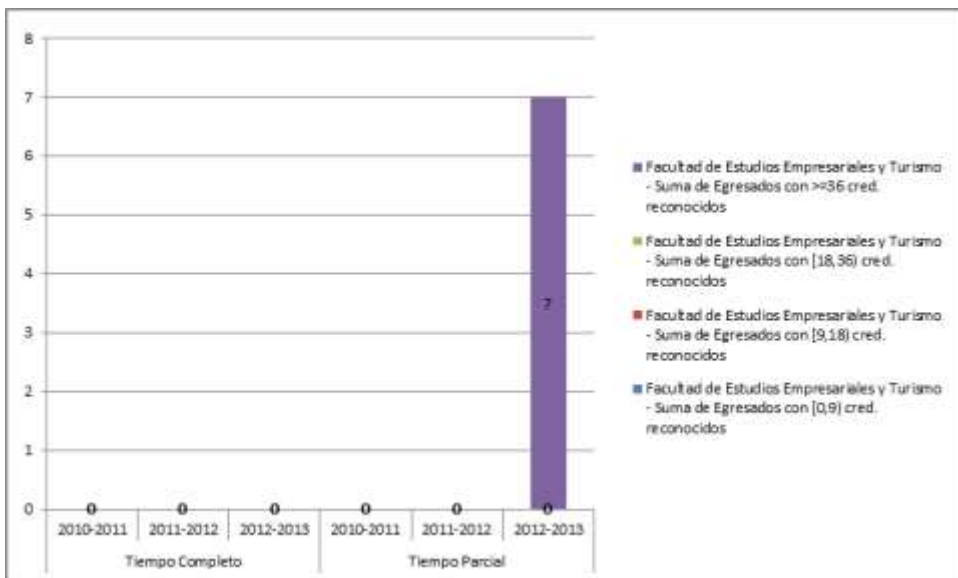
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

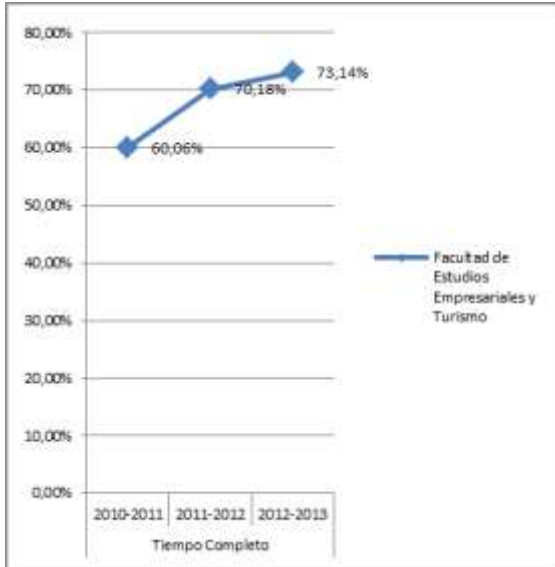
Datos de Ingreso



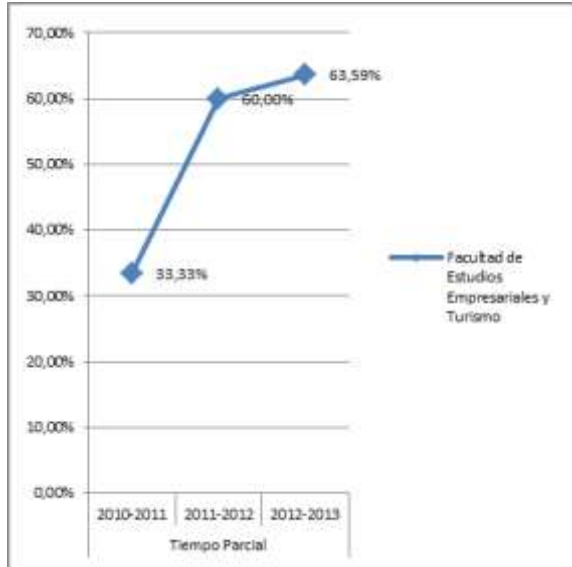
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



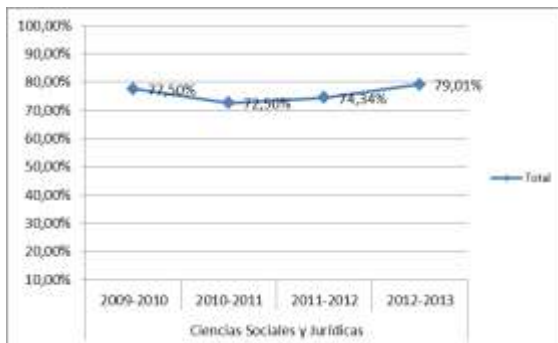
TASA DE RENDIMIENTO TP



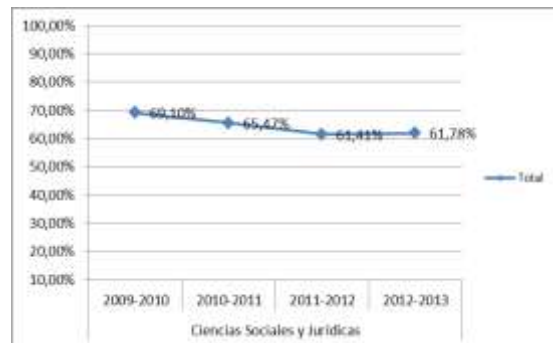
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



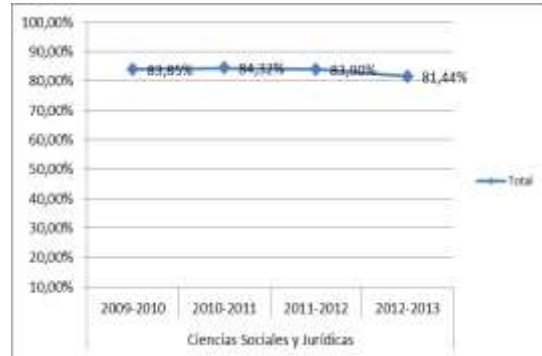
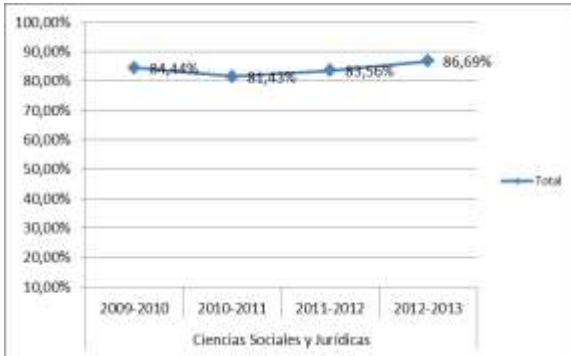
TP



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

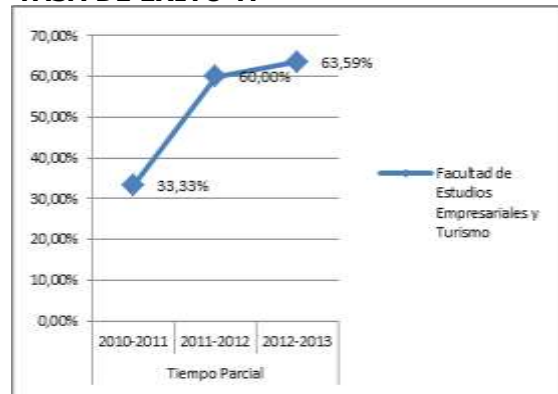
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

